



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0333

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORA Y CINCUENTA MINUTOS del día MIÉRCOLES VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] solicito el número de NIE de mi hijo [REDACTED] estudio kínder en el Colegio Cesar Brañas del municipio de Tonacatepeque del departamento de San Salvador.

La Dirección Departamental de Educación de San Salvador indicó que, el número de NIE de [REDACTED] es el [REDACTED]

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

